



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 572/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Agrupación Nacional Ex Presos Políticos Iquique, Expediente 1CTC363, “Inmueble para actividades gremiales y sociales”.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 92,05 m², ubicado en Arturo Fernández N° 965, comuna de Iquique, a favor de la Agrupación Nacional Ex Presos Políticos Iquique, con la finalidad de que la agrupación pueda continuar con el uso del inmueble donde desarrollan sus actividades gremiales y sociales.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; preside la consejera regional más votada Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, se ausenta brevemente de la sala.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, por razones médicas que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTERIO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ